

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BITAJON C. LTDA. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisésis días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **BITAJON C. LTDA. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA** con la concurrencia de los siguientes socios: La señora **BURGOS VERA TANIA LORENA**, por sus propios derechos, propietario de Nueve mil novecientos (9900) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 9900 votos; y la señora **MALDONADO MIRANDA EDITH LEONOR**, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a 100 votos. Preside la sesión la Sra. **JOHANNA ROXANA GUTIERREZ ALBAN** como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Señora **ESTHER DEL SALTO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo #238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2014**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre los Informes presentados por el Gerente y el Comisario.**
- 3.- **Resultado del Ejercicio Económico 2014**

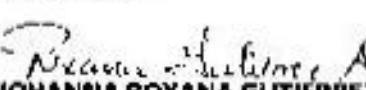
La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los tres únicos puntos del orden de día que dice: 1.- **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2014.**- La presidenta de la Junta comunica que por aceptación de los socios, se aprueba los estados financieros del periodo 2D14.

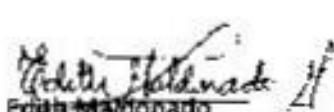
2.- **Conocer y Resolver sobre los Informes presentados por el Gerente y el Comisario.** Sobre el segundo punto del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueban por unanimidad los informes presentados.

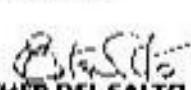
3.- **Resultado del Ejercicio Económico 2014.**- El resultado obtenido para el ejercicio económico 2014 fue de \$10.802.00 utilidad antes de impuestos. El valor del 15% participación trabajadores es de \$1.620.00 y un impuesto a la renta causado de \$27.993.00 generando una pérdida de \$18.811.00 debido al cálculo del impuesto a la renta del cual se dedujo las retenciones efectuadas por parte de nuestros clientes obteniendo un valor a favor de \$27.726.00.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
- **Tania Burgos Vera**  
**ACCIONISTA**

  
**JOHANNA ROXANA GUTIERREZ ALBAN**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
- **Edith Maldonado**  
**ACCIONISTA**

  
**ESTHER DEL SALTO**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**